



241.

del Cobrador de Contribuciones, que el Ayuntamiento tiene por la del presente año, D. José María Poyatos, importantes quince mil reales un centimo, cantidad abonada por fallidos de los años de mil ochocientos cincuenta y tres y mil ochocientos cincuenta y cuatro, repartidos en el padron de la Contribucion de mil ochocientos cincuenta y cinco, y cuyo abono se ha hecho con fondos de mil ochocientos cincuenta y seis, para el Sr. Cobrador D. Domingo Rosignoli, para que le sirvan de documento de data en la cuenta de recaudacion de su tiempo; y este Sr. cobrador al Refrendado D. José María Poyatos, Cobrador actual, la suma de quince mil reales un centimo, en efectivo, equivalentes a otras dos cartas de pago para reintegro de lo que con fondos de mil ochocientos cincuenta y seis aborío por lo correspondiente a mil ochocientos cincuenta y cinco, mediante a tener fondos de ese ultimo año.

